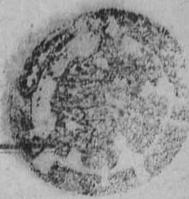


# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.		NUM. 1.312
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Sábado 13 de Junio de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.		
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 11,10 mañana. Busdongo, 1,19 tarde. Pajares, 1,53 tarde. Navidiello, 2,38 tarde. Linares, 3,21 tarde. Malvedo, 3,40 tarde. Puente los Fierros, 4,11 tarde. Campomanes, 4,26 tarde. Pola de Lena, 6,45 m. y 5,01 y 5,30 t. Santullano, 6,45 m. y 5,11 y 5,56 t. Mieres, 7,04 m. y 5,11 y 5,56 t. Ablaña, 7,23 mañana y 6,18 t. Olloniego, 7,43 m. y 6,25 y 6,31 t. Segadas, 8,01 m. y 6,38 y 6,49 t. Crucero, 8,51 m. y 6,05 y 7,40 t. Lugones, 9,15 m. y 6,19 y 8,02 n. Lugo, 9,34 m. y 6,30 y 8,18 n. Sarin, 10,05 m. y 6,55 y 8,49 n. Veriña, 10,29 m. y 7,11 y 9,09 n.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón, 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña, 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Sarin, 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo, 8,09 y 10,26 m. y 5,50 t. Lugones, 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo, 9,14 y 11,20 m. y 7,12 t. Segadas, 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Olloniego, 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Ablaña, 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres, 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano, 11,03 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena, 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes, 12,41 t. Puente de los Fierros, 1,02 t. Linares, 1,33 t. Navidiello, 2,49 t. Pajares, 3,34 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde	<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo, 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio, 11,27 mañana y 8,05 noche. ASCENDENTE. Trubia, 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio, 8,04 mañana y 5,34 tarde.		

## VENTA DE COCHES.

Se vende una jardinera y berlina clarens en muy buen uso y baratos.  
Darán razón en esta imprenta.

## El Carbayon.

### CUESTION SANITARIA.

Ayer pedíamos al Sr. Gobernador que solicitase autorización del ministro de la Gobernacion para establecer lazaretos en los límites de la provincia, como medida precautiva para prevenir la invasion del cólera. Posteriormente hemos sabido, por un diario madrileño, que por la Direccion de Sanidad se autorizaba á los alcaldes para que, en los puntos de comunicacion por carreteras entre las provincias donde han ocurrido casos y las que no han tenido ninguno, instalen lazaretos en los cuales se someta á observacion y cuarentena á los viajeros, obligando á éstos y á los que circulen por los ferro-carriles á acreditar su procedencia por medio de patentes de sanidad que expedirán los gobernadores.

Añádense otras á estas medidas de precaucion. En las provincias de Castellon y Valencia los trenes procedentes de puntos limpios ó no infestados serán fumigados, visitados por un médico y reconocidos los equipajes y mercancías, que se embarcarán despues, para seguir su camino, en un tren preparado y fumigado. Los viajeros procedentes de puntos infestados sufrirán en los lazaretos siete dias de cuarentena, saliendo despues de cumplirla y de las fumigaciones de

rigor, embarcándose en un tren saneado.

Ahora bien: en Madrid van ocurriendo ya algunos casos sospechosos, como lo prueban las noticias telegráficas que hoy publicamos de nuestro bien informado corresponsal; y nos parece que ya no debe retrasarse el acudir á las medidas que ayer indicamos. Las disposiciones legales deben interpretarse conforme á su espíritu. Ciertamente es que la autorizacion de la Direccion de Sanidad para establecer lazaretos solo se refiere literalmente á la comunicacion por carretera entre provincias infestadas y no infestadas; pero esto es racionalmente aplicable al caso en que nuestra provincia se encuentra. Ni en Leon, ni en Santander, ni en Lugo ha ocurrido caso alguno, pero se han presentado en Madrid y con la corte mantiene nuestra provincia relacion diaria y directa comunicacion y, en tan grande escala, que estos dias vienen los trenes cargados de viajeros procedentes de la coronada villa y que huyen de la epidemia ó llegan á realizar la acostumbrada excursion veraniega.

Como no se toma con ellos precaucion alguna y como la época de la inmigracion de bañistas y forasteros se acerca, esta será mayor que en años anteriores y el cólera podrá penetrar en Asturias sin obstáculo alguno, lo cual pudiera evitarse sin grandes molestias.

No puede contestarse á nuestras observaciones con la de que en Madrid no existe la enfermedad epidémica. A todos nos consta que existe en Valencia y, sin embargo, sabemos que la Direccion de Sanidad ha resuelto retardar todo el

tiempo posible la declaracion oficial y que, para la comunicacion en la zona infestada, se incluye la capital de aquella provincia entre los puntos limpios. Así, en ocasiones como ésta, merecen mas crédito las noticias particulares que las oficiales, en las que se dá el calificativo de *sospechosos* á casos que la mayoría de los periódicos señalaba como *caracterizados*. Procede, por lo tanto, que se establezcan los lazaretos en los puntos de comunicacion de Asturias con las demás provincias, lo mismo para el tránsito por las carreteras que por las líneas férreas.

Como esto no obsta para la adopcion de otras medidas, sería muy conveniente que se publicasen cartillas con instrucciones para la higiene, medios preservativos, tratamiento de los primeros síntomas; en una palabra, de todo aquello cuyo conocimiento conviniera propagar para que por todos pudiera hacerse. No creemos en la existencia de un remedio ó, mejor aun, de un tratamiento de carácter general, sino que entendemos ha de variar segun el medio en que la epidemia se presenta y las idiosincrasias que en él existan. Por eso creemos que la Junta de Sanidad debiera reunirse para discutir esos temas importantes y acordar las instrucciones que conviene publicar.

Rogamos á las autoridades tengan en cuenta nuestras indicaciones, pues, con temor ó sin él á la enfermedad epidémica, es preferible que nos prevengamos á tiempo.

## El túnel de las Rozadas.

Nuestros informes respecto al

amigos, guardad la calma y comedimento que conviene al papel importante que vais á representar en este negocio. El tribunal rogatorio va á constituirse en el salon principal bajo la proteccion de los guardias del rey. Quedaos aquí, tened paciencia, que vuestra esperanza no quedará defraudada.

Las últimas palabras de esta arenga fueron ahogadas por una grita feroz y lejana, que partía de la parte exterior, que exalaba una inmensa multitud de curiosos que no habian podido colocarse por falta de lugar dentro del vestíbulo y que se agitaba furiosamente. Los del interior desaprobaban aquellas manifestaciones, y prometieron dar la guardia al salon durante las operaciones preliminares.

Habian dicho á aquellas buenas gentes que tenian un papel importante que representar, y esto les bastaba. Los magistrados y oficiales judiciales se dirigieron solemnemente al salon grande.

Nadie se opuso á su instalacion. Mitraile, ejecutando al pié de la letra los órdenes de la condesa, hizo retirar á todos los servidores de Pardaillan. Mientras ocurrían estos incidentes en el piso bajo, el primer piso estaba silencioso y desierto.

túnel de las Rozadas, en la bajada de Pajares, se confirman en todas sus partes y por diferentes conductos.

Véase lo que sobre tan importante asunto escribe nuestro estimado colega leonés *El Campeón*, correspondiente al dia 10 del corriente:

«¡¡Alerta, viajeros de Asturias!!!—En el dia de ayer y en el túnel de las Rozadas se reventaron algunas cimbras y un tirante, habiendo dado orden el vigilante del Gobierno que los viajeros pasaran por encima de la montaña, teniendo que sufrir las penas consiguientes durante veinte minutos que duró el trasbordo, no queriendo hacer esto dos señoras enfermas que pasaron en el tren por el túnel.

»Los viajeros se alborotaron y pedían se les devolviese el dinero, porque aquello era un engaño, teniendo que intervenir en todas las operaciones el Ingeniero inspector señor Rendueles, que venia en aquel tren.

»Señora Empresa: CIERRESE LA LINEA, á fin de evitar muchísimas desgracias, hasta que se encuentre en condiciones para que el viajero pueda pasar el puerto sin exposicion.»

## Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Habana 24 de Mayo de 1885.

El *Diario de la Marina* de ayer nos ha sorprendido con la siguiente noticia, que reproducen literalmente los demás periódicos de la tarde del mismo dia y de la mañana de hoy.

«EXPEDICION FILIBUSTERA.

»Nuestros lectores se sorprenderán

Ni un alma habia subido aun por la gran escalera.

La multitud esperaba. Quería un espectáculo completo, una representacion en forma.

El primer piso parecia una plaza abandonada. No habia nadie en los corredores, y el mismo caballero Gaetano habia dejado su faccion á la puerta de la condesa.

Habíase reunido á Rogerio y á Pola que esperaban en el cuarto de Melisa.

Los dos jóvenes, así como la hija de Mitraile, se hallaban á las órdenes de aquel personaje extraño llamado el Moro, en el cual, cada uno en particular, tenia una supersticiosa confianza.

El moro no habia dejado órdenes ningunas.

Desde el cuarto de Melisa oían vagamente el ruido de la invasion, pero ignoraban aun que las puertas estuviesen abiertas. Un aviso de madama Eliana les recomendaba y prevenia que esperasen y se abstuviesen de tomar parte en ninguno de los asuntos del castillo.

Melisa no se abstenia de buen grado. No se hablaba seguramente de amor en aquel pobre cuarto, donde la inquietud paralizaba otro sentimiento. Melisa ofreció ir á adquirir noticias y salió dirigiéndose á la puerta por la cual habia entrado el Moro. La puerta estaba

## FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

### EL MARIDO EMBALSAMADO

sejero que ejerce á milado el oficio de senescal, os dirá lo demas.

Renato de Sant Venant saludó con gracia y tomó la palabra para explicar en buenos términos que aquella espedicion, que al parecer tenia cierto aspecto guerrero, no era en realidad sino una comision rogatoria, sostenida por la fuerza pública, comision rogatoria que emanaba del tribunal de Rodez, bajo la autoridad del Parlamento de Grenoble. Que las gentes de armas y oficiales de justicia, no estaban allí sino para prestar apoyo en caso de resistencia abierta.

Explicó además cómo el lugarteniente del rey, primera autoridad de la provincia en la ausencia del gobernador, estaba allí para dar á ese gran acto de equidad la sancion real. Ni M. de Goudria, ni su casa, debían ejercer ninguna influencia sobre las decisiones del tribunal delegado, tanto mas, cuanto que por una estraña casualidad, el señor baron de Goudrin era la principal

víctima de una supercheria miserable cometida por la viuda de Guezevern, llamada condesa de Pardaillan.

Al llegar aquí se promovió un terrible tumulto.

—Es, pues, viuda? decian unos.

—Dicen que ha matado á su marido! gritaban otros.

—Es verdad que su hija es una bastarda?

Es verdad que tenia á su hijo de simple criado en casa del duque de Vendome?

—Veremos: el maniquí del supuesto conde?

—Se verán todas las escrituras falsas que ha firmado?

—Y sin embargo, era orgullosa la infame mujer!

—Y rica!

—Oh! La justicia de Dios es tardia, pero cierta!

Fué preciso un ademán imperioso del lugarteniente del rey para imponer silencio á la multitud. El Coasejero prosiguió:

—Ya vereis. El acto será público: la justicia en estos casos no rechaza ningun testigo. Nobles, ciudadanos y plebeyos serán admitidos á hacer constar los crímenes, falsedades y dolos de la viuda de Guezevern, llamada condesa de Pardaillan. Mientras tanto, mis buenos

ciertamente al ver estampado este epígrafe al frente de las presentes líneas, y se sorprenderán más todavía cuando sepan que unos cuantos aventureros han realizado su criminal intento, desembarcando en un punto de la extremidad de la Isla, capitaneada por uno de los contumaces emigrados que en Centro de América y otros parajes hace tiempo fraguaban semejante descabellado propósito, sin que el triste y reciente ejemplo de Bonachea y sus secuaces haya bastado á detener en su fatal camino á estos jurados enemigos del reposo y bienestar del país.

En efecto, según noticias que tenemos por auténticas, ha desembarcado, ignorándose hasta su procedencia (probablemente de las vecinas islas de Santo Domingo ó Jamaica) un grupo de gente armada, al extremo oriental de la costa sur de Santiago de Cuba. Dicho grupo fué alcanzado y batido en breve por un destacamento de las tropas del ejército y huyó á los primeros disparos, dejando en poder de las mismas varias carabinas y papeles, y entre ellos, unas proclamas firmadas por Limbano Sanchez y Varona.

Apénas ha tenido conocimiento del desembarco el Sr. General Fajardo ha expedido por telégrafo las órdenes oportunas á fin de que sin tregua ni descanso se persiga y acose á los filibusteros hasta lograr su pronto y completo exterminio.

Tales son las breves y sumarias noticias que hemos adquirido de esta deplorable y criminal intentona que, como hemos indicado arriba, habrá sorprendido á todos los amantes del reposo y progreso de esta tierra, que protestarán desde luego contra los perversos designios de esos pretensos regeneradores, cuando no son en realidad más que im placables enemigos. Por fortuna, semejante algarada tendrá el mismo fin que las anteriores y no será parte á perturbar de una manera grave la tranquilidad del país. Nos hace abrigar esta confianza, no sólo la actitud de la opinión, completamente contraria á estos propósitos, sino también la energía y la pericia de nuestro Gobernador Capitán General, el esforzado General Fajardo, que no descansará un punto con el fin de que desaparezca esa gaviilla de facciosos, y de evitar que tenga ulteriores consecuencias.

Por nuestra parte, consideramos deber estrecho ofrecer á nuestra primera Autoridad nuestro incondicional apoyo en lo que valga, para cuantas medidas juzgue conducentes á un objeto tan sagrado como la paz y el orden en estas provincias españolas. El Sr. General Fajardo posee además la confianza pública y puede contar con ella.

Como complemento de las medidas adoptadas en el acto por General señor Fajardo, ayer publicó la *Gaceta* un bando declarando la provincia de Santiago de Cuba en estado de sitio.

Aún no se han publicado más detalles sobre la expedición; pero cualquiera que sea su importancia, ha bastado para alarmar al público, poner las tropas en movimiento, y recordarnos que debemos vivir alerta, porque los enemigos de la paz y prosperidad de la Isla no desisten de sus quiméricas pretensiones.

El resultado de esta expedición será semejante á las de Agüero y Bonachea, porque no sólo el público sensato rechaza la guerra, sino que hasta los mismos que han militado en las filas enemigas en la pasada insurrección, censuran el movimiento y dicen que es imposible una nueva lucha porque no hay recursos para sostenerla.

Todos confiamos en que la actividad desplegada por la primera autoridad dará por resultado un pronto y ejemplar castigo de los culpables; pero si por desgracia no sucediera así ¿qué sería de la Isla?

En mis anteriores he pintado su situación precaria, sus necesidades y aspiraciones. Ahora, que empieza á renacer la confianza; que los hacendados abrigan buenas esperanzas por el aumento que han tenido los precios del azúcar, á consecuencia de los embarques para Inglaterra y varios puertos del Mediterráneo; que una comisión científica estudia el trazado del ferrocarril central para presentarse al concurso; y que experimentamos los efectos de las reformas introducidas por el Gobierno; una nueva guerra vendría á paralizar la reconstitución de la agricultura, despoblar de nuevo los campos, aumentar el presupuesto de gastos y con él la deuda que tanto pesa ya sobre el Tesoro; la vía central quedaría en proyecto porque ni habría empresa que arriesgara sus capitales, ni operarios que espusieran sus vidas á los efectos de la insurrección; y, en resumen, la Isla se arruinaría por completo y se precipitaría en un abismo del que no habría gobierno capaz de levantarla.

¿Qué sería de ella dado el caso absurdo de que triunfaran los filibusteros? la anarquía como complemento de todas las desgracias, una situación análoga ó peor aún que la en que se halla la vecina Isla de Santo Domingo desde que proclamó su independencia, y por último

la anexión de los Estados Unidos que le impondría su yugo.

Por fortuna todo esto no pasa de una suposición, porque la actual intentona quedará ahogada al nacer.

La prueba más palpable de la poca importancia que esta plaza le ha dado, es que el tipo del oro, no ha experimentado aumento alguno

J. A. G.

## Sección provincial.

Como indicamos hace días, la abundancia de original nos impidió publicar á su debido tiempo algunas cartas que habíamos recibido, y entre ellas se encuentra la siguiente:

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mío: he visto el suelto inserto en la sección provincial del día 25 del mes que hoy termina del periódico que V. con el debido acierto dirige, autorizado por un tal F. de L., referente á protesta sobre la validez de la elección de un concejal en el colegio de Mestas de Con (Cangas de Onís) basada en que uno de los Secretarios escrutadores no figuraba con su verdadero nombre en las listas electorales. Yo creo señor Director, que tanto la mesa como los individuos que compusieron la de escrutinio general estuvieron acertados en declarar nula la protesta apoyándose para hacerlo en dos razones; la primera por que la definitiva del Colegio en cuestión, fué votada por unanimidad con la solemnidad legal, y proclamada por la interina después de proceder al consabido escrutinio habiendo asistido á ambos actos, sinó los dos reclamantes por que no estoy cierto, al menos uno con seguridad, sin que se hubiera promovido la menor protesta, hasta que al concluir su tarea el tercer día de elección de concejal se presentó la que pide la nulidad de elección por figurar en la mesa el individuo en cuestión: la segunda razón se apoya en que el artículo 62 de la ley, ordena en resumen, que las faltas de ortografía, faltas de letras, supresión de nombres etc., la mesa decida siempre favorable, no habiendo otro nombre en el distrito con quien confundirse; pues bien; si bien es cierto que el Secretario á que se refiere el suelto no figura en las listas electorales con su verdadero nombre de Felipe, que vulgarmente viene usando, también es verdad que viene pagando las contribuciones y todos los impuestos emanables del municipio y el Estado, bajo el nombre de D. Francisco Alonso Gonzalez, con el cual figura en la lista electoral destinada para el gobierno de la mesa, con cuyo nombre y dos apellidos, no solamente no se conoce ninguno en el distrito, sino que no hay memoria de que hubiera existido otro con quien confundirlo. Mi parecer Sr. Director al apoyar el dictamen de la mesa y junta de escrutinio, se funda en las razones antes expuestas, y en que considero á los individuos de la mesa definitiva como un tribunal elegido por el público para que ejerza y administre justicia por un término dado, cuyo tribunal debió protestarse si no está constituido en forma, al tiempo de proclamarse, ó á mas tardar al principiar á ejercer sus funciones, y de ningún modo á la conclusion de su tarea, pues bien puede suponerse á un individuo introducido en el citado tribunal y que figura con nombre supuesto como una espada de dos filos en el corazon de la elección por cualquiera de las partes beligerantes para anular la elección en caso de derrota, y en este caso no abría elección posible. Si el elector ó electores promotores de la protesta alegase que no tenían conocimiento del nombre cambiado ó supuesto hasta el último día, me puedo convenecer muy mal de esta disculpa, cuando la lista expuesta al público, lo estuvo todas las horas marcadas por la ley y me consta que bien examinada por uno de los reclamantes, tanto la lista como la ley electoral que se hallaba sobre la mesa, y que á cada momento suplicaba al Sr. Presidente se la concediera para enterarse de su contenido, vuelvo á repetir que no hay motivos para obrar inconscientemente hasta el último día que se veía á las claras el resultado de la elección.

Espero de V., Sr. Director, de publicidad á esta carta en su número inmediato repasándola primero á fin de evitar errores en la forma pues como solo soy y he sido labrador y mis principios se crearon á la sombra de la esteva y del valle carezco de estilo para escribir públicamente, pero nó de sentido. Le anticipa las gracias su atento seguro s. q. s. m. b.

Un elector y suscriptor al periódico Mestas. Mayo 31 de 1885.

El día 21 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en las Consistoriales de Proaza el remate á venta libre de los derechos de las especies de consumos de dicho concejo, bajo las bases, tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del citado Municipio.

El día 23 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las Consistoriales de Piloña la subasta para el arazgo de la calle de San Juan, de la villa de Infesto, bajo el tipo de 2.424 pesetas 60 céntimos.

La Direccion general de Propiedades y derechos del Estado ha adjudicado fincas desamortizables á los rematantes y por las cantidades que se citan á continuación:

D. Valentin Alvarez, por 1.000 pesetas.  
D. Ramon Rodriguez, 3.500 id.  
El mismo, 1.000 id.  
El mismo, 1.400 id.  
D. Bartolomé Canedo, 920 id.  
D. Ramon Longoria, 1.200 id.  
D. Florencio Cueto Gonzalez, 240 id.  
D. Rafael de la Uz y Menendez, 1.150 idem.  
D. Julio de la Puente y Gonzalez, 20 idem.  
D. Bonifacio de la Puente, 732 id.  
D.ª Laura Pandiella, 101 id.  
D. Bernardo de la Vega, 127 id.  
D. Leonardo Fernandez, 137 id.  
D. Juan Naves, 201 id.  
D. Bernardo de la Vega, 280 id.  
D. José Lopez y Lopez, 790 id.  
D. Ramon Longoria, 653 id.  
El mismo, 2.301 id.  
D. Juan Estrada y Nora, 250 id.  
D. Juan Menendez, 150 id.  
El mismo, 260 id.  
D. Juan Gonzalez, 200 id.  
D. José Corona Cantara, 191 id.  
D. Marcelino Rodriguez, 200 id.  
D. Manuel Rico Peña, 137 id.  
D. Pedro Rodriguez, 75 id.  
D. Pedro Alonso Rodriguez, 261 id.  
D. Pedro Alonso, 190 id.

Por la Direccion general de Instrucción pública se ha dictado una circular á los rectores de las Universidades aconsejando la conveniencia de acelerar los exámenes de prueba de curso, en vista del estado sanitario de algunas poblaciones de España.

Confirmando una noticia, que nosotros publicamos hace días, escribe *La Crónica de Leon* el suelto que á continuación copiamos

«El Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo llegó el sábado á Busdongo con objeto de practicar la visita á los pueblos de aquella Diócesis que están en nuestra provincia. Uno de estos días llegará hasta la Robla.

«Parece ser tiene el propósito de visitar los demás pueblos de nuestra montaña en este verano.

«En todas las poblaciones que hasta ahora ha recorrido, ha sido recibido con grandísimo entusiasmo y filial respeto.»

Ha sido jubilado, con los honores de Jefe superior honorario de administración civil, nuestro paisano y amigo el administrador de la Aduana de Barcelona D. Mauricio Riestra.

Leemos en el «Boletín del Centro de Asturianos:»

«Nuestro querido amigo y compañero D. Alejandro Salmean, ha sido elegido vice-presidente primero de la sección de Derecho civil de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, habiendo obtenido una nutrida votación que demuestra las simpatías que el antiguo secretario de este Centro cuenta en aquella docta Corporación.

Felicítamosle de todas veras, así como á la Academia por elección tan acertada.»

La *Gaceta* del día 10 del actual anuncia á concurso la plaza de Juez de primera instancia de Gijón, de ascenso, cuya provision corresponde al turno segundo de los establecidos en el artículo 41 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

Ha sido nombrado notario de Cartagena el registrador de la propiedad de Laviana, nuestro paisano D. Secundino de la Torre Orviz, propuesto en primer lugar de la terna por el tribunal de oposiciones.

Ayer se verificó en la Comisión provincial la subasta de las obras que han de realizarse para levantar un piso en el edificio de la Academia de Bellas-Artes de esta capital.

El mejor postor fué D. Serafin Ballesteros.

Los Ayuntamientos de Quirós y Proaza han dirigido instancias á la Diputación provincial, en solicitud de que se apruebe la proposición presentada por algunos diputados para que se habilite los medios de que se abra al servicio público el ferrocarril económico de Trubia á Bárcena de Quirós, ya adquiriendo la línea, ya subvencionando á la empresa propietaria del ferrocarril.

Según nuestros informes, todos los pueblos de la zona que recorre la vía férrea demuestran un vivo interés en que la Diputación realice el proyecto que aquella proposición encierra.

Por Real orden del día 8 del corriente mes se ha concedido al ayuntamiento de Muros la cantidad de mil quinientas pesetas, para la adquisición del material de enseñanza, de la magnífica Escuela de niñas, capaz de contener las 150 que hay matriculadas.

Tenemos entendido, que el ilustrado Ministro de Fomento, ha querido premiar con esta subvención al vecindario del concejo, por su esfuerzo en pró de la ilustración y moralidad de la comarca.

El día 15 de Agosto próximo, día de la Patrona de la villa, tendrá lugar la bendición, é instalacion de todos sus servicios.

Felicitemos con este motivo al ayuntamiento y á su celoso Alcalde D. Celedonio Díaz, que con generoso desprendimiento ha contribuido con donativos pecuniarios, á secundar los esfuerzos de la Corporación y del vecindario.

Por Real orden de 9 de este mes, se ha adjudicado definitivamente el remate de los tres trozos de la carretera del «Pito á Canero», subastados el día 30 de Mayo, á D. Mariano Guaza y Santos, vecino de Madrid, en la cantidad de 453.900 pesetas. El presupuesto de contrata de los trozos 3.º, 4.º y 5.º era de 637.189 pesetas. En la subasta, se han rebajado 183.289 pesetas.

EL CARBAYON escita de nuevo, á los Ayuntamientos de Luarca, Castropol y la Vega de Rivadeo, para que gestionen la subasta de los tres últimos trozos de la carretera general de la costa asturiana, y que recordamos, son los siguientes:

Trozo 6.º desde Candamo á Ricabo. — Longitud 4.250 metros. Su presupuesto de contrata es de 254.547 pesetas.

Trozo 7.º desde Ricabo á los Carballinos — Longitud 4.540 metros. Su presupuesto de contrata 174.334 pesetas.

Trozo 8.º desde los Carballinos á an Cristóbal. — Su longitud de 5.387 metros y su presupuesto de contrata de 167.302 pesetas.

No nos parece imposible, que una vez aprobados los presupuestos del Estado, los Sres. Diputados de los distritos de Luarca y Castropol puedan lograr dicha subasta, y con ella la conclusion de la carretera más importante de Asturias, puesto que, arrancando en Llanes ó Rivadesella vendrá á terminar en Castropol ó la Vega de Rivadeo.

Ha sido remitido á la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado el expediente instruido por el señor Cura párroco de Degaña, solicitando la excepcion de la venta de mausos rectorales.

También ha sido remitido á la misma dirección el expediente promovido por D. José Bernardo Meana Peon, vecino de Priesco, Villaviciosa, pidiendo la excepcion de la venta por el Estado de los bienes de la capellanía de Nuestra Señora de la Asunción y Sacramento.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una Real orden de 15 de Mayo revocando el fallo de aquella oficina, que confirmó el acuerdo del Alcalde de Carreño, por el que se impuso una multa de 50 pesetas á don Manuel Garcia Norte Rodriguez, por resistirse á un reconocimiento en su casa de labranza, intentado por el arrendatario de consumos de aquel concejo.

## Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 12 de Junio

Circular convocando á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el 22 del corriente con objeto de tratar varios importantes asuntos.

—Otra reproduciendo la que publicó el ministro de la Gobernación, y en la que se autoriza para destruir las preparaciones que sirven para la inoculación profiláctica del cólera.

—Otra encargando la busca y captura de Joaquin Martinez Diaz, de 13 años, que abandonó la casa paterna.

—R. O. del ministerio de la Gobernación sobre suspensión de ayuntamientos.

—Por la Sección de Fomento se declaran cancelados los expedientes de registro y francos los terrenos de las minas «Victoria», «La Luz», «Florentina» y «Aumento á Porvenir», sitas en Terverga, Lena, Piloña y Lena, respectivamente.

—Avisos de la comandancia militar de Gijón y de la ayuntamiento de Marina de Cudillero.

—Anuncio de la alcaldía de Cudillero.

—Providencias de varios juzgados.

—Anuncio de venta de bienes nacionales para el 30 de Junio.

## Seccion local.

En la Capilla del Monasterio de las Salesas se celebró ayer con toda solemnidad la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús. En la Misa, cantada á las diez, como habiamos anunciado, ofició el señor Canónigo Lectoral, cantando la capilla una preciosa Misa del maestro Smit. Por la tarde comenzó la Novena, que tambien anunciamos, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Marcelino Paz, de la Compañía de Jesús, quien con la elocuencia persuasiva y elegante que le es peculiar, explicó al concurso que literalmente llenaba la Capilla, las excelencias de los misterios que encierra el Sagrado Corazon de Jesús.

La predicacion, durante la Novena, está encomendada al mismo Reverendo Padre.

Hemos visto un anuncio en la Estacion del ferro-carril, en el que se dice que no se admite la facturación en pequeña y gran velocidad, mas que hasta Malvedo.

La causa á que obedece esta paralización, dicen que es la necesidad de hacer obras en la vía.

Buen modo de dorar la píldora. Tiene la palabra el túnel de La Rozada.

Mañana, paseo en el Bombé, á palu secu, esto es, sin música.

Por la noche en Porlier, gran paseo; *advisia* segura, y música mal empleada.

Así anda todo.

La romería de los niños estará hoy muy concurrida, dado lo agradable de la temperatura. Los manjares clásicos son *les cerezas, rosquillos* de á *cuarta, suspiros* y demás escesos.

Recomendamos á las niñas que no abusen de esa fruta que tanto agrada á los niños, y que tan perjudicial puede ser, dados los tiempos que corremos.

Hemos tenido ocasion de ver una preciosa petaca de plata, labrada por el inteligente artífice D. Hilario Riestra y cincelada primorosamente por el jóven D. Florencio Alberdi, profesor de cincelado de la Escuela de Artes y oficios.

El trabajo de dicha petaca es esmeradísimo y digno de competir con los mejores del extranjero, revelando por sí solo las excelentes aptitudes y conocimientos que en dicho arte posee el señor Alberdi.

En la pared que cerca la posesion del Sr. D. Anselmo G. del Valle, por la parte del Campo de San Francisco, se abrió una puerta por donde han de entrar los carros y materiales, para las obras de alcantarillado, aceras y demás trabajos necesarios para la urbanización de aquellos terrenos.

Hoy se celebrará con gran solemnidad la fiesta de San Antonio, en la iglesia de San Francisco.

Habrà sermón por mañana y tarde, rosario á toda orquesta y procesion, por las calles de costumbre.

La orquesta la forman varios jóvenes aficionados de esta poblacion.

¿Qué recursos tiene el Ayuntamiento para combatir el cólera?

La consignacion para calamidades públicas apenas dará para desinfectantes.

Faltan los aparatos para fumigar y desinfectar, y otra porción de cosas. Ayuntamiento prevenido vale por diez.

Hay una porcion de tabernas situadas en bodegas húmedas y pestilentes.

En ellas se agrupan los aficionados á Baco en gran número, convirtiendo la atmósfera en irrespirable.

Cerrar esos tabucos sería una medida de higiene pública, muy aplaudida.

En la acera de la calle del Peso hay seis ó ocholosas excesivamente gastadas, y formando bache.

Con que dos peones emplearan un día en el arreglo de esta acera, quedaría bien para mucho tiempo.

¿Cuenta ó nó el Ayuntamiento hacer algo para hermohear la entrada de la calle de Fruela por la del Rosal?

Es vergonzoso que permanezcan por espacio de tanto tiempo en aquel sitio, feas estacadas, semilleros de microbios, y paredes inverosímiles.

Yo creo que solo un terremoto podría arreglar aquello.

Ayer noche se vieron muy concurridas las inmediaciones de la iglesia de San Francisco.

Música, iluminación y fuegos artificiales son aliciente bastante para llevar gente á un sitio tan ame-

no como el en que se verificó la velada, como víspera de San Antonio. La banda de música *La Ovetense* cumplió muy bien su misión, ejecutando bonitos bailables.

El principio de autoridad anda por los suelos.

Se ha publicado el bando para que se ponga bozal á los perros.

Y los perros andan tan campanantes por esas calles sin bozal y sin vergüenza.

Hay que establecer una prevencion para los perros ilegales, y obligar á sus dueños á pagar una multa.

Así se ahorra estriguina y conduccion de cadáveres.

Por decreto de seis del corriente se ha concedido á nuestro querido amigo el popular poeta asturiano don Teodoro Cuesta, la cruz de Carlos III, distincion que seguramente consideraran muy merecida cuantos conocen las obras del aplaudido poeta.

Enviarnos al Sr. Cuesta nuestra sincera felicitacion.

Hoy debe aprobar el Ayuntamiento el convenio celebrado entre la Comision de Policía urbana, y el dueño de la casa que hace esquina á la calle de la Luna, para derribar la tapia y hacer el ensanche de la mencionada vía.

Sabemos que el Sr. Alcalde está dispuesto á que esa obra se haga inmediatamente, y tal vez el lunes ó el martes empiece el derribo de la citada tapia.

Ayer tarde estuvo en el mercado cubierto del 19 de Octubre la Comision correspondiente, con el objeto de clasificar los puestos y señalar la cantidad que ha de servir de tipo para subastarlos.

En el tren-correo de ayer, llegó á esta ciudad nuestro particular amigo el ingeniero de caminos D. José Guijuelmo, y su distinguida esposa.

Constantemente oimos hacer elogios del buen trato y afabilidad que se dispensa á cuantos tienen la feliz ocurrencia de comer, ó cenar en el *restaurant francés*, establecido en la Plaza de la del Progreso por Mr. Lacoume.

Para poder hablar á nuestros lectores con conocimiento de causa, fuimos al indicado *restaurant* y nos hemos convencido de que eran muy justos los elogios.

Se come muy bien, y á precios muy económicos.

Es uno tratado con una amabilidad que encanta. Digno es de ser protegido un establecimiento, que tan buenos servicios puede prestar á Oviedo.

El lunes próximo se dará en los montes del Aramo hasta el Cordal de los Llanos y sierra de Telledo, una gran batida con objeto de cazar la fiera que hace bastante tiempo viene ocasionando grandes daños en los ganados de muchos pueblos de la provincia. Asistirán gentes de los concejos de Morcin, Riosa, Teverga, Proaza, Quirós, Mieres y Lena, creyéndose que no bajarán de 1.500 hombres los que se reunan.

Los alcaldes y comisiones de cazadores inteligentes dirigirán á los ojeadores y escopetas de sus respectivos concejos á fin de que vaya la cacería bien ordenada y no haya que lamentar desgracias.

Hemos oido hablar del asunto á un aficionado que vá á tomar parte en la montería, y cree éste que aunque no llegue á matarse la fiera ó lobo cerval, que es lo que mas se desea, no por eso dejará de ser la batida infructuosa pues se sabe que por aquellos sitios merodean dos osos y cinco lobos que han causado tambien perjuicios de consideracion.

Esta montería revestirá una importancia, como no la ha tenido ninguna otra en Asturias, y procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

### MONTE DE PIEDAD.

El 18 del corriente y sucesivos, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la subasta de los préstamos vencidos hasta el 31 de Mayo último, admitiendo el desempeño ó renovacion de los mismos, hasta el día 15. El día 16 y 17 se expondrán al público en el salon de almonedas los lotes que hayan de venderse, desde las tres á las cinco de la tarde.

### Bienes nacionales.

Remate para el 30 del presente mes.

Partido de Luarca.

Menor cuantía.

Una finca llamada Jardin, sita en el punto nombrado de la Casona, término de este nombre, pueblo y parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 1152 varas cuadradas de tercera clase, destinada á rozo, matorral y arbolado, y contiene 104

pinos pequeños. Tasada en 200 pesetas.

Una finca llamada Carbayedo de Gamonés, sita en el pueblo de este nombre, término del pueblo de Gamones, parroquia de Trevías; extension 1728 varas cuadradas, de segunda clase, destinada á rozo bajo y algun arbusto. Tasada en 700 pesetas.

Una finca llamada Monte de la Rabia, sita en el punto de este nombre, pueblo y parroquia de Castañedo, concejo de Valdés; extension 864 varas cuadradas, de tercera clase, con 140 robles. Tasada en 300 pesetas.

Una finca llamada de Junto á Casa, sita en el punto nombrado Sabugo, término y pueblo de este nombre, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 4 y un tercio dias de bueyes de segunda y tercera clase, destinada á cultivo. Tasada en 1333 pesetas.

Una finca llamada la Bouza, sita en el punto nombrado de las Barreras, pueblo de Sabugo, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 91,93 áreas, de tercera clase, destinada á matorral. Tasada en 200 pesetas.

Una finca llamada Cierro-Comuña, sita en el punto nombrado Sabugo, término del pueblo de este nombre, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 20,57 áreas, de tercera clase; destinada á campo y matorral. Tasada en 80 pesetas.

Una finca llamada el Cirón, sita en el punto nombrado Sierra de Arriba, término de este nombre, pueblo de Sabugo, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 28,00 áreas, de segunda clase, destinada á cultivo. Tasada en 335 pesetas.

Una finca llamada Huerta del prado, sita en el punto nombrado Sabugo, término del pueblo de este nombre, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 11,50 áreas; de tercera clase, destinada á cultivo. Tasada en 190 pesetas.

Una finca llamada de los Aguillonés, sita en el punto de este nombre; pueblo de Sabugo, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 19,19 áreas, de tercera clase, destinada á matorral. Tasada en 80 pesetas.

Una finca llamada Aparte arriba de casa, sita en el punto nombrado Sabugo, término del pueblo de este nombre, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 4,80 áreas, de tercera clase, destinada á rozo bajo. Tasada en 10 pesetas.

Una finca llamada Sierra de Cima, sita en el punto de este nombre, pueblo de Sabugo, parroquia de Otur, concejo de Valdés; extension 3,80 áreas, de tercera clase, destinada á cultivo. Tasada en 60 pesetas. (Se concluirá)

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.* — El Purísimo Corazon de Maria, San Basilio el Magno, San Marciano, San Anastasio, y compañeros y mártires, y San Rufino.

*Santo del lunes.* — San Modesto, San Vito, Santa Crescencia y compañeros mártires, y Santa Benilde.

### CULTOS.

Mañana son las Cuarenta Horas en la parroquia de San Tirso, donde se celebra la fiesta Sacramental. A las diez y media la misa solemne, estando el sermón á cargo del Dr. D. Ricardo Alonso, párroco de la Carrera.

A las cinco de la tarde saldrá la procesion, recorriendo las siguientes calles: Platería, Balesquida, Universidad, Pozos, Jesús, Plaza Mayor, Cimadevilla, San Antonio, Canóniga, Corrada y Catedral. Terminará la funcion con la Reserva, según costumbre.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 12; 10,45 mañana.

Ayer ocurrieron en esta capital ocho casos sospechosos y tres defunciones.

Nada nuevo ocurre en Valencia y Murcia, pues la enfermedad sigue estacionada.

Continúan adoptándose precauciones extraordinarias.

Fabra.

Madrid 12; 5 tarde.

Los casos continúan aqui limitados á los que dije en mi telegrama de hoy.

Segun noticias de Murcia, hay 35 casos en la Huerta y 10 en la capital.

El gobierno de Portugal ha prohibido las vacunaciones.

El 4 por 100 interior á 60,45.

El 4 por 100 amortizable á 80,40.

Cubas á 87,60.

Acciones B. E., 346,00. Fabra.

Madrid 13; 1,45 madrugada.

Ha sido aprobada en el Senado la ley fijando las fuerzas del ejército en el actual reemplazo.

Decrece el pánico, producido por la presencia del cólera.

Continúa la crisis en el Gobierno de Inglaterra.

Fabra.

## A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

se vende la casa núm. 65 de la calle del Rosal, compuesta de planta baja, piso principal y segundo, éste con vista al interior. Su longitud es de 37 metros por 8 de ancho, y á la parte posterior tiene un gran patio unido con un solar que dá á la calle Quintana, haciendo todo una superficie de 470 metros cuadrados. La entrada es por ambas calles; no tiene ningun gravámen y toda la documentación está en forma.

Entenderse con su dueño que vive en la misma casa, piso principal, interior.

BAÑOS DE FUENTE SANTA DE Buyéres de Nava.

TEMPORADA OFICIAL de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El establecimiento, situado á 35 kilómetros de Oviedo, ha sido ampliado y mejorado notablemente, á fin de poder alojar los bañistas cuyo número aumenta de año en año.

El balneario tiene pilas espaciales de mármol para baños generales, y de asiento, baños parciales, duchas, salas de pulverizacion é inhalacion, y gargarizador.

Las aguas son muy eficaces en las enfermedades cutáneas herpéticas y escrofulosas, en las erisipelas, anginas crónicas, bronquitis, catarro de la vegiga, dispepsias, gastralgias, reumatismo, clorosis ó opilacion, anemias, oftalmias y úlceras, leucorreas y metritis crónicas.

Los precios de fonda son los mismos que en el año anterior último, y tambien se alquilan habitaciones con ropas y asistencia para los que quieran comer por su cuenta.

Hay coche y correo diario, billar, sala de reunion con piano, y misa en la capilla de la casa los dias festivos.

Grandes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJON.

### En Gijon.

Se alquila por tres meses el piso segundo de la casa número 27 del paseo de Begoña, en nueve duros cada mes. Tiene sala, gabinete, comedor, cocina, galería y cinco dormitorios. Dirigirse á D. Benigno Piquero, Gijon.

# VIUDA DE CAFRANCA E HIJO.

SAN FRANCISCO, 24, OVIEDO, ESQUINA AL CAMPO.

Debido á los adelantos introducidos en nuestra fábrica de muebles, única en la provincia, podemos hacer la competencia en precios, solidez y buen gusto, como lo demostramos en los precios siguientes:

	PESETAS.		PESETAS.
Sillería negra ébano Luis XVI.	160	La misma en negro moldeada.	190
Id. id. brillante id. XIV.	190	Id. tallada.	500
Id. id. Enrique II, grabada.	230	Id. id.	400
Diversidad de muebles imposibles de detallar, como son armarios de espejo, poporos, aparadores, pifis, centros de sala, juegos de comedor completos, de gabinete, camas de madera, de hierro, colchones de muelles elásticos, etc.		Id. Renacimiento columnas salomónicas.	600
Gran depósito de sillas de rejilla austriaca, de la primera fábrica de Bohemia, de los Sres. Fribel's.			
Cama de hierro con su colchon 22 1/2 pesetas. — Silla de paja 3 id.			

## FONDA Y CAFE EN SALINAS.

Desde el 1.º de Julio se abre al público este establecimiento donde encontrarán, los que gusten de honrarlo con su presencia, cómodas habitaciones y esmerado servicio como lo tiene acreditado D. Hipólito Ovies.

**PABLO MONTERO.**  
33, MAGDALENA, 33.  
SASTRERIA DE  
ESPECIALIDAD EN TROPAS TALARAS.

Agradecido al creciente favor que el público me viene dispensando, no obstante las repetidas rebajas que ciertos comerciantes emplean en sus anuncios, respecto á mi humilde persona, ofrezco hoy de nuevo mis servicios á cuantos se dignen utilizarlos.

Sotanas de elasticofrancés, desde 120 rs. en adelante.  
Balandrines, desde 220 id. id.  
Mantiles, desde 280 id. id.  
Sobre polvos de señora, desde 120 en adelante.  
Se confeccionan toda clase de abrigos de señora.  
Trajes de caballero, desde 160 en adelante.  
Pajetas, desde 120 id.  
**CORTADOR ESPAÑOL,**  
(PERO MUY ESPAÑOL.)

## MEDALLAS

para las Hijas de María con cintas y sin ellas, las hay plateadas y doradas; también hay un surtido de medallas de Covadonga, Catecismo y de Lourdes. Por mayor se hace gran rebaja de precios.

### CUETO

19, Cimadevilla, 19.

## PREPARADOS ESPECIALES DE LA FARMACIA

DE  
**MÁXIMO CASTAÑÓN**  
POLA DE SIERO.

**JARABE DE LACTO-FOSFATO DE CAL:** Utilísimo á las personas de temperamento linfático, en la curación de las escrófulas, cáries de los huesos, raquitismo, tuberculosis, etc. Favorece la dentición de los niños y los robustece.

**JARABE DE LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO:** Se emplea en los mismos casos que el anterior y especialmente en la clorosis, anemia, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito y desarreglos de la menstruación.

**JARABE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL:** Reconstituyente poderoso perfectamente indicado en la diatesis escrófulosa, en el raquitismo, tisis, supuraciones, falta de apetito, en las convalecencias penosas y siempre que sea preciso reanimar las fuerzas del enfermo.

### PRECIO DEL FRASCO: 10 REALES.

DEPOSITOS. En Oviedo farmacia de Cañal y Escalera, Jesús, 24, y en la del autor en Pola de Siero.

## ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líguen, Impétigo, Gote, Ronnismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFECTEUR

### de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFECTEUR

## CIFUENTES Y MENDEZ

AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos.  
Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, COBROS, COMISIONES.

Plaza de la Constitución, 20.

GIJON.

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Par<sup>is</sup>, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

## (LA PERALA.)

J. Florez é Hijo.

30, CIMADEVILLA, 30.

En este antiguo comercio se sigue recibiendo las mas altas novedades, tanto para señoras como para caballeros y niños.

Visitas, manteletas, chaquetitas punto novedad.  
Anteas blonda, encaje y Shara Bernat.

Pañuelos pelo cabra, pita y en seda de muchísimo gusto, mantos con velo encaje. Mantillas polla.

Percales á 1 y medio y dos reales, finos.

Corsés y justillos desde 10 reales. En ropa blanca, camisas, enaguas, chambras, peinadores y pantalones, abundante surtido y muy barato. Lanas de todas clases.

Para caballeros, paños y lanillas desde 14 reales. Trajes á la medida; corbatas, cuellos y puños.

Para niños hay la mar de vestidos, capotas, capas, faldas para recién nacidos, gorros, cuellos; muchas manteletas y sombreros.

Hay infinidad de artículos, todos muy baratos.

30, Cimadevilla 30.

COMERCIO  
**LA PERALA.**

### ANUNCIO.

Se desea encontrar, sin asistencia, una habitación amueblada con cocina y bohardilla, para dos personas.

Informarán en la peluquería de Lobon.

## PILDORAS DEHAUT

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## SE ARRIENDA

para el 1.º de Setiembre próximo, la casa núm 1 calle de la Fuente del Prado, que hoy ocupan las Hermanas del Santo Angel de la Guarda.

Es apropiado para un colegio de segunda enseñanza, tiene dormitorios hasta para 100 alumnos internos, con todas las dependencias necesarias, como salones, cátedras, recreos, huerta y jardín.

Para tratar del arriendo, entenderse con

JOSE RAMON G. VALDES,  
ALMACEN DE MADERAS.

## PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS



Las Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia*, *Clorosis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre*.

## VENTA.

Se hace de una bonita posesion de recreo y utilidad, inmediata á la Fuente de la Plata; pueden entenderse con su dueño, vive Magdalena, 8, principal.

## VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende la casa sita en la calle de Portu-galeto, señalada con el número 4. Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con D. Fernando Alvarez del Marzano, notario de esta capital.

CUATRO CANTONES, OVIEDO.

### Pérdida.

Desde la parroquia de Hevia (Siero) se extravió un caballo rojo, casi encarnado, seis cuartas poco mas ó menos de alzada, picon, de edad cinco años.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo á Miguel Fernandez Huerta, que vive en dicha parroquia de Hevia.

## TEODORO DIAZ ESTEVANEZ (ESPINA.)

Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores. Pinturas para edificios y para ar- tistas al óleo y acuarela. Gran surtido en cristales. Azulejos y Valdosas comprimidas. Hídrulicas, (industria española,) y una variacion grande en molduras para cuadros. Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden cerciorarse de ello visitando su es- tablecimiento

## ALMONEDA.

Durante los dias 14 y 15 del corriente, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, se hace de varios muebles en la calle de Sals- casa se vende un piano de mesa.

## Carmen la Vizcaina,

Casa de José Bada.

## EN COLUNGA,

## CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

## COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

Acreditados cafés, los únicos premiados

en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THÉS selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8. — MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor

y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herie- ria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez.

Rue, 20; D. José Lopez Seta, Rosal, 16, D. Victoriano

Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Carvero, Magdalena,

número 12. Confierla

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que curalos flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del univo so. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.